

Recoleta, Miércoles 27 de junio de 2018.-

A sus autos empadronamiento.

Póngase la denuncia en conocimiento del propietario del vehículo placa patente **BPDL82-2** don(a) **MARCELO ALEJANDRO PALACIOS NUÑEZ** (en la persona de su Representante Legal) y, cítasele para que comparezca al Tribunal, el día **10/07/2018** del presente, a las **0830** horas, con sus medios de prueba legal y/o individualizar suficientemente al conductor, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía.

**ROL N° : 250.789-18-2018-emp.**



POR ORDEN DEL JUEZ

Recoleta, Miércoles 27 de junio de 2018

Notifico a Ud. , que en proceso **Rol N° 250.789-18-2018- emp.**, se ha dictado la siguiente resolución:

Póngase la denuncia en conocimiento del propietario del vehículo placa patente BPDL82-2 don(a) MARCELO ALEJANDRO PALACIOS NUÑEZ (en la persona de su Representante Legal) y cítasele, para que comparezca al Tribunal, el día 10/07/2018 del presente, a las 0830 horas, con sus medios de prueba legal y/o individualizar suficientemente al conductor, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía.

N° DE PARTE	: 290397
R.U.T.	: <small>Tachado por Ley 19.628</small>
INFRACCION O MATERIA	: VIRAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO
LUGAR	: AV. RECOLETA / M. GRAHAM
TIPO DE VEHÍCULO	: AUTOMOVIL
FECHA	: 16/05/2018
HORA	: 10:44
PATENTE	: BPDL82-2
DENUNCIANTE	: DIRECCION DE TRANSITO
CARGO	: INSPECTOR Y/O CARABINEROS

---

SECRETARIO

SEÑOR(a)  
**MARCELO ALEJANDRO PALACIOS NUÑEZ**  
Tachado por Ley 19.628  
Tachado por Ley 19.628

eta.

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
AVDA. RECOLETA N° 2774

ROL N° : 250.789-18-2018- emp.  
CERTIFICADA N° : 3294207

FRANQUEO CONVENIDO

SEÑOR(a)  
**MARCELO ALEJANDRO PALACIOS NUÑEZ**  
**Tachado por Ley 19.628**

PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL  
AV. RECOLETA N° 2774

Recoleta, Miércoles 27 de junio de 2018

Notifico a Ud. , que en proceso **Rol N° 250.789-18-2018- emp.**, se ha dictado la siguiente resolución:

Póngase la denuncia en conocimiento del propietario del vehículo placa patente BPDFL82-2 don(a) MARCELO ALEJANDRO PALACIOS NUÑEZ (en la persona de su Representante Legal) y cítasele, para que comparezca al Tribunal, el día 10/07/2018 del presente, a las 0830 horas, con sus medios de prueba legal y/o individualizar suficientemente al conductor, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía.

N° DE PARTE : 290397  
R.U.T. : o por Ley 19.628  
INFRACCION O MATERIA : VIRAR EN SITIO PROHIBIDO Y SEÑALIZADO  
LUGAR : AV. RECOLETA / M. GRAHAM  
TIPO DE VEHÍCULO : AUTOMOVIL  
FECHA : 16/05/2018  
HORA : 10:44  
PATENTE : BPDFL82-2  
DENUNCIANTE : DIRECCION DE TRANSITO  
CARGO : INSPECTOR Y/O CARABINEROS



SECRETARIO

Monto referencial de la multa: 1.5 Unidades Tributarias Mensuales.

El pago de la multa, puede ser efectuado por internet, en [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl), en la columna "Pago multas juzgado", debe ingresar el Rut y N° de Parte, no ingrese en la columna "Placa Patente", dado que ello corresponde sólo a aquellas infracciones que se encuentran en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

El no pago de la multa, será comunicado al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, impidiendo la obtención de su próximo Permiso de Circulación.

eta